

F. TEPJF

Anulación de la elección de jueces. La Corte discutirá proyecto el 5 de noviembre

La Suprema Corte de Justicia de la Nación acordó iniciar el estudio de la reforma judicial el 5 de noviembre, cuyo proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá plantea invalidar la elección de jueces y magistrados de circuito a través del voto popular y solo realizar la de ministros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La propuesta también plantea anular la figura de jueces sin rostro, los comités de evaluación, el método de selección de candidatos a juzgadores federales y la reforma al artículo 107, que impide otorgar suspensiones con efectos generales contra leyes.

Asimismo, sugiere que permanezcan en su cargo los magistrados del Tribunal Electoral hasta 2027 —como ordena la reforma a la Constitución— y después se dé paso a su elección por voto popular. También que se mantenga el recién creado Tribunal de Disciplina Judicial que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal. Esta será la primera vez que la Suprema Corte se pronuncie sobre el contenido de una reforma constitucional.

RUBÉN MOSSO





Confidencial

El otro 'supermartes'

La próxima semana en México se vivirá el 'supermartes', y no por la elección presidencial en Estados Unidos. Y es que la Suprema Corte acordó que ese día empezarán la discusión de la validez de la reforma al Poder Judicial, al mismo tiempo que los estadounidenses acudirán a las urnas para definir si Harris o Trump ocuparán la Casa Blanca a partir de enero. Día importante por donde se le vea, sólo que hay un pequeño detalle: para el martes 5 seguramente ya estará aprobada y promulgada la reforma que hace inimpugnables las reformas a la Carta Magna... o sea que van tarde los ministros.

¡Aguas con los desarrollos inmobiliarios!

Cuentan que en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc hay un problemón en diversos desarrollos inmobiliarios. Quienes saben del asunto señalan que las autoridades capitalinas deben poner atención de inmediato, ya que Global Businesses Inc., con su marca Skyhaus, empresa dirigida por **Federico Cerdas Ortiz**, adeuda a más de 100 compradores la entrega de sus propiedades desde 2021 (por lo menos), tanto que ya hay una denuncia en la Fiscalía General de Justicia. ¿Será que esto camina para ser un nuevo 'cártel inmobiliario' o se frenará antes, para evitar un escándalo mayor?

El PRI y el síndrome de las "consultas"

En medio de su sequía de triunfos electorales, el PRI recurre hoy a la estrategia de López Obrador de "con el pueblo todo y sin el pueblo nada". Sus diputados federales anunciaron que realizarán una consulta nacional para saber "lo que el pueblo quiere" en materia de gasto público. "Vamos a visitar barrios y colonias de todo el país para saber lo que el pueblo quiere y necesita". Su líder en San Lázaro, **Rubén Moreira**, explicó que sus legisladores federales saldrán a invitar a la ciudadanía a participar en este ejercicio, en el que "sus necesidades serán recopiladas" y que presentarán un 'presupuesto alternativo' con las propuestas ciudadanas para el gasto público de 2025.

Gira madrileña del líder panista

Parece que alguien quiere seguir dando de qué hablar en la tribuna de Palacio Nacional. Hablamos del presidente del PAN, **Marko Cortés**, quien, si bien ya ha sido mencionado en dos ocasiones por la Presidenta, recordando cómo declaró que el partido erró en apoyar programas sociales, ahora anduvo placeándose en España, el país 'villano favorito' de la mandataria. Se reunió con representantes del Partido Popular para "combatir el populismo que amenaza con retroceso". Eso sí, en el Senado solicitó licencia, para matizar las críticas.

El gobierno de Rocha Moya está...

pero no está

Ante la violencia creciente en Sinaloa una cosa queda clara: el gobierno de Rubén Rocha Moya está pero no está, no ejerce su autoridad y quiere tapar el Sol con un dedo en el tema de seguridad. El 7 de octubre, por ejemplo, en dos hechos distintos en la maxipista Culiacán-Mazatlán, le robaron sus camionetas a Estrella Palacios, alcaldesa electa de Mazatlán, y Octavio Manjarrez, alcalde de San Ignacio. Ante ello, ¿qué hizo la autoridad? Nada. Pero ayer ocurrió otro caso en la misma vía, cuando un comando despojó de su camioneta a **Patricia Figueroa**, subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno del estado. Salvo que la siguiente víctima sea el gobernador o alguien de los suyos, es probable que nada cambie.

Otra sanción contra Samuel

La Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió ayer que MC y su ex-candidato presidencial, **Jorge Álvarez Máynez**, se beneficiaron de los mensajes en redes sociales del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien podría ser sancionado si el Congreso local así lo decide. Según los magistrados, los mensajes pudieron incidir de manera indebida en las preferencias electorales y generar inequidad, además de uso indebido de recursos públicos. Y, por cierto, también resolvió que la rifa de la Cybertruck naranja no cuenta como coacción del voto.

